

UNA NUEVA POLÍTICA DE PESCA

Andrés F. Arias
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Colombia cuenta con 2,900 kilómetros de costa, con 20,000 kilómetros de ríos en las cuencas del Magdalena, Cauca, Orinoco, Amazonas, Sinú y Atrato y con 700,000 hectáreas de ciénagas, lagos y embalses. Esto nos ubica como el tercer país del mundo en recursos hídricos (en proporción a nuestra extensión). Es evidente que tenemos en el sector pesquero y acuícola un enorme potencial para crear empleo, riqueza y prosperidad en nuestro país. En efecto, la pesca puede ser una rica fuente de ocupación lícita y pacífica del territorio nacional.

Miremos algunos datos. La pesca industrial genera cerca de 16,500 empleos directos y presenta un crecimiento promedio de volúmenes del 12.7%. Por su parte, la acuicultura genera alrededor de 32,000 empleos y exporta 64 millones de dólares al año, especialmente en camarón de cultivo. Más aún, Colombia es el segundo productor de camarón de cultivo en América Latina, el primer productor de cachama y uno de los diez primeros en cultivo de tilapia, tendencias que van actualmente en aumento.

Sin embargo, todavía estamos muy lejos de convertir nuestro recurso pesquero-acuícola en una verdadera fuente de desarrollo económico y social. En efecto, el sector pesquero participa únicamente con el 3% del PIB agropecuario y con el 0.4% del PIB nacional. La pesca industrial continúa concentrada en atún (59% de las capturas marinas y 34% de las capturas totales). Adicionalmente, en pesca artesanal –actividad de la cual dependen 80,000 familias– los volúmenes de captura vienen reduciéndose a una tasa del 26%. Esto se debe, principalmente, a la disminución del recurso natural (consecuencia de métodos y artes de pesca inadecuados) y a la falta de modernización tecnológica en los procesos de captura, post-captura, conservación y comercialización.

Con el fin de aprovechar la potencialidad de nuestro recurso pesquero/acuícola, hemos formulado una nueva política acompañada de un esfuerzo fiscal importante. Mientras en los últimos tres años el promedio de recursos asignados al sector pesquero fue de 2,500 millones de pesos, en 2006 será de 23,000 millones.

La ejecución de estos recursos se focalizará en cinco ejes. En primer lugar, nueve mil millones se destinarán a la dotación de embarcaciones y artes pesqueros a comunidades de pescadores artesanales marítimos. Esto les brindará la oportunidad de acceder a embarcaciones y artes de pesca modernos, económicos y con mayor alcance y autonomía, para realizar faenas prolongadas y a mayor distancia de las costas. Dichas comunidades serán organizadas en empresas asociativas, con acompañamiento directo en el uso eficiente de los nuevos medios y en la administración del negocio.

Segundo, se invertirán tres mil trescientos millones de pesos en la recuperación de la oferta de pesca continental. Por un lado, vamos a repoblar 50 ciénagas en la Depresión Momposina, en los departamentos de Atlántico, Huila y Tolima y en las cuencas de los ríos Amazonas, Meta y Orinoco. Esto beneficiará a 20,000 familias de pescadores artesanales que dependen de la pesca en estos cuerpos de agua. Por otro lado, construiremos 50 encierros piscícolas en las ciénagas de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Santander. Cada encierro será limpiado, repoblado con especies nativas y dará empleo a varias familias de pescadores.

Tercero, destinaremos cuatro mil cien millones de pesos a proyectos productivos generadores de empleo en diferentes regiones del país. Mil quinientos millones se priorizarán exclusivamente para La Mojana (motorcanoas, atarrayas, etc.). Los demás recursos financiarán estanques piscícolas para cultivos de tilapia, cachama y trucha, cultivos de tilapia en jaula en las represas de El Guájaro (Atlántico), Betania (Huila) y Prado (Tolima) y proyectos de pesca artesanal en la costa Pacífica.

Cuarto, se invertirán tres mil ochocientos millones de pesos en pescas exploratorias e investigación. Las primeras, financiadas en alianza con pescadores industriales, buscan cuantificar la disponibilidad de especies que no se están explotando y aprovechando en la actualidad. En el Caribe se cuantificará la disponibilidad de pargo, atún, cherna, corvina y mero. En el Pacífico se buscarán caladeros de sierra, jurel, caballa, sardina, pargo, cherna, corvina, mero y camarón de aguas profundas. En cuanto a investigación, los recursos se destinarán al mejoramiento genético y a estudios de nutrición, cultivo, reproducción y repoblamiento de tilapia, bocachico, bagre, pargo lunarejo, mero, caracol pala, langosta y diferentes especies ornamentales.

Por último, asignaremos dos mil quinientos millones de pesos al desarrollo de adecuados sistemas de información y registro/control de nuestros recursos pesqueros. Un buen sistema de información sectorial es la base

para la toma de decisiones de inversión y de política pesquera. Ahora, el sistema de registro y control se implementará con la participación activa de pescadores en los principales puertos marítimos y fluviales del país. Ello nos brindará información real y oportuna sobre el estado actual de cada uno de los recursos que estamos capturando.

En síntesis, esta nueva política es un primer paso para convertir nuestro recurso pesquero-acuícola en un vigoroso motor de crecimiento económico, empleo y reducción de pobreza en muchas regiones del país. Es decir, un paso más hacia la ocupación lícita y pacífica del territorio nacional.